



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N.º 007 FEBRERO 5 DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
00029-2021	EJECUTIVO	MADERAS EL MONEDERO	FORMADERAS DE COLOMBIA SAS	Inadmitir demanda. Exige requisitos	3-feb-21
00031-2021	VERBAL REIVINDICATORIO	SANDRA DEL PILAR MARTINEZ CEBALLOS Y OTROS	EDISON ANDRES ARANGO MUÑOZ	Inadmitir demanda. Exige requisitos	3-feb-21
00033-2021	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A.	JORGE ANDRES AGUDELO CANO Y OTRO	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas	3-feb-21
00035-2021	EJECUTIVO	JOSÉ RAUL GUZMAN JARAMILLO	BEATRIZ CRISTINA VELEZ JIMÉNEZ	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas	3-feb-21
00039-2021	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	YEISON ARLEY FLOREZ HERNANDEZ Y OTRO	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas	3-feb-21
00041-2021	VERBAL RESTITUCION DE INMUEBLE	BEATRIZ YULIER COLORADO MONTOYA	DORALBA HENAO DE MONTES Y OTRO	Inadmitir demanda. Exige requisitos	3-feb-21

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desflja al mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSALÓPEZ - secretario



SECRETARIO
LA ESTRELLA
ANT.